

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007. Aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

De conformidad con lo establecido en el art. 212 de la LSA los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como, a partir de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Benidorm, 21 de mayo de 2008.—Roc Fuster Llorca, Administrador solidario.—34.605.

LOGROS CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 103/07, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Carmen M.ª García Barroso, contra Logros Corporación de Medios de Comunicación, S.L., se ha dictado auto de fecha 28-03-2008 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, Logros Corporación de Medios de Comunicación, S.L., en situación de insolvencia total desde el punto de vista procesal al no haberse encontrado bienes en territorio español susceptibles de realización, por importe de 3.452,9 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.913.

LOS ARQUEROS GOLF AND COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Casa Club del Campo de golf Los Arqueros Golf, sita en Carretera de Ronda A-376, kilómetro 44,5 29679 Benahavis (Málaga), el día 26 de junio de 2008 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales. Propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita, así como del informe de gestión.

Benahavis, 20 de mayo de 2008.—Cristóbal Cuat Sintes, Secretario del Consejo de Administración.—34.657.

LOS CHUCHERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita polígono industrial, parcela, 9, de Montehermoso (Cáceres), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para ejecutar los acuerdos de esta junta.

Séptimo.—Lectura, aprobación y redacción del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas voluntario, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montehermoso (Cáceres), 22 de mayo de 2008.—El Administrador único, Dionisio González Gutiérrez.—34.824.

LOSADA VINOS DE FINCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 19 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el hotel «AC Ponferrada» sito en avenida de Astorga, número 2, 24400 Ponferrada (León), a las diez horas del día 28 de junio de 2008 la Junta general ordinaria, y a continuación de ésta la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Designación, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Segundo.—Propuesta sobre ampliación de capital por emisión de nuevas acciones con desembolso en metálico.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que acuerde nuevos aumentos del capital, en los términos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

I. Documentación sobre las cuentas anuales.—Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

II. Documentación sobre las propuestas de modificación del capital.—Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas sobre modificación del capital que se someterán a la Junta General Extraordinaria y el informe del Consejo de Administración sobre ellas, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

III. Complemento de convocatoria.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito del informe de gestión y de las cuentas anuales, del informe y la propuesta de los Administradores sobre las modificaciones de los Estatutos sociales y, en general, de todas las propuestas de los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta.

Ponferrada, 21 de mayo de 2008.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Prada Luengo.—34.740.

LUIS CABALLERO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos - Plaza de Alfonso el Sabio número 3, de esta Ciudad, a las once horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de junio de 2008, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, tanto de la Compañía como de su Grupo consolidado.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2007 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Modificación del artículo 48 de los Estatutos Sociales relativo a la Adopción de Acuerdos por el Consejo.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores del Grupo de Sociedades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta